

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4107 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. de información pública de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Fuentesauco (Zamora) REF.: MC-0035/2023 (INTEGRA-AYE) ZA.*

D. José Manuel Tola Corrales (**2419**) en representación de la Comunidad de Regantes Tola Casas Quemadas (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la modificación de características de dos concesiones de aguas subterráneas ya autorizadas, expediente de referencia CP-9650-ZA, a favor de D. Andrés Morales Tejero, con destino a riego de 6 ha, un caudal máximo instantáneo de 11,94 l/s y un volumen máximo anual de 36.000 m³, en el término municipal de Fuentesauco (Zamora), y el expediente de referencia CP-21009-ZA, a favor de D. Manuel Tola García, con destino a riego de 6 ha, un caudal máximo instantáneo de 13,10 l/s y un volumen máximo anual de 36.000 m³, en el término municipal de Fuentesauco (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los aprovechamientos mencionados en una sola concesión a favor de los actuales titulares, aumentando la superficie de riego hasta las 12,84 ha en rotación dentro de una superficie de 22 ha con una sola captación. Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual total autorizado (72.000 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Pozo de 18 m de profundidad y 5.000 mm de diámetro situado en la parcela 46 del polígono 1, en el término municipal de Fuentesauco (Zamora).

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 12,84 ha en rotación dentro de una superficie de 22 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
35	1	Fuentesauco	Zamora
46	1	Fuentesauco	Zamora

-El caudal máximo instantáneo es de 26,96 l/s.

-El volumen máximo anual solicitado es de 72.000 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 50 CV.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud,

en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0035/2023 (INTEGRA-AYE) ZA deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 30 de enero de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240004508-1